VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°90/14	O.C. Institucional N° ____

Nivel de Entidad:	**12 - PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión:20/11/2014**	
Entidad:	**2 - VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1233 - UOC - VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**		
ID del Llamado:	**274558**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD N° 009/14**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TINTAS Y TÓNER -2° LLAMADO			
Proveedor:	**SERVIPRO S.R.L**	**RUC:**	**80003499-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	11	TONER IMPRESORA XEROX WC 33115 GENUINO	UNIDAD	XEROX	EE.UU	2	798.000	1.596.000
2	12	TONER IMPRESORA OKI MC 561 MFP NEGRO GENUINO(RENDIMIENTO 5000 PAGINAS)	UNIDAD	OKI	EE.UU	3	740.000	2.220.000
3	13	TONER IMPRESORA OKI MC 561 MFP AMARILLO GENUINO (RENDIMIENTO 5,000 PAGINAS)	UNIDAD	OKI	EE.UU	3	1.450.000	4.350.000
4	14	TONER IMPRESORA OKI MC 561 MFP MAGENTA GENUINO (RENDIMIENTO 5.000 PAGINAS)	UNIDAD	OKI	EE.UU	3	1.450.000	4.350.000
5	15	TONER IMPRESORA OKI MC 561 MFP CYAN GENUINO (5000 PAGINAS)	UNIDAD	OKI	EE.UU	2	1.450.000	2.900.000
6	16	TAMBOR REVELADOR OKI MC 561 MFP GENUINO	UNIDAD	OKI	EE.UU	2	1.200.000	2.400.000
							Total:	17.816.000

SON GUARANÍES:	DIECISIETE MILLONES,OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	DESDE: 20/11/2014	HASTA: 20/12/14	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 DIAS CALENDARIO			
LUGAR DE ENTREGA: VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*No*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	12	0	0	340	10	1	99	17.816.600
							Total:		17.816.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVIPRO S.R.L.	21/Nov/14		

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo
Ejemplar 3 : U.O.C.
Ejemplar 4 : Suministro o Patrimonio
Ejemplar 5 : Presupuesto

David Godoy Ríos
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República